



SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL
MODIFICA A Resolución Exenta N°
122512/1365/2026 DE 07/04/2026
COMETIDO FUNCIONARIO.

Resolución Exenta RA N°
122512/1518/2026

RM REGION METROPOLITANA,
17/04/2026

Vistos:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y 679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sobre delegación de facultades para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

Considerando:

Que, por error administrativo involuntario/requerimiento de jefatura/etc., se requiere modificar/rectificar Resolución Exenta RA N°122512/1365/2026 en lo relacionado a:

-Error de imputación , lo que se busca enmendar en el presente acto administrativo

Que, se requiere que JOHANA ALEJANDRA BELMAR DIAZ, TÉCNICO GRADO 14° EUS, CONTRATA, concorra a:

-Peralillo, con motivo de Apoyo en levantamiento de inventario en Bibliotecas Públicas de las comunas de Peralillo, Santa Cruz y Palmilla.

RESUELVO:





DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:

1) JOHANA ALEJANDRA BELMAR DÍAZ, RUN N° 12913818-1 de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PERALILLO, contar del 27 de marzo de 2026 y hasta el 27 de marzo de 2026 con motivo de OTRAS.
MODIFICA Resolución Exenta N° 122512/1365/2026 DE 07/04/2026

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Otros, Viático, viático por 1 día al 40%, Combustible, peaje, estacionamiento, otros, con cargo al presupuesto de RED DIGITAL DE ESPACIOS PATRIMONIALES.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 22-03-001, al Subtítulo 22-08-007 y al Subtítulo 21-02-004-006, de RED DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



422163523828108146_FIRMAGOB



1776436836700

